

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

NOMBRE DEL PROYECTO:

ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL COMPLEJO BENÉFICO-SOCIAL "LILIAM HASBÚN DE BATARSE" DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

RESPONSABLE:

JULISSA MARILYN GALEAS GIRÓN U20171049

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 24 DE FEBRERO 2024

Contenido

	1
I. PARTES DEL PROYECTO	
1. UBICACIÓN DE PROYECTO:	3
2. REGIÓN:	3
3. ÁREA DE EJECUCIÓN:	3
4. LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL:	3
5. DESCRIPCIÓN:	3
6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	4
7. JUSTIFICACIÓN:	4
8. OBJETIVOS	5
9. ACTIVIDADES:	5
10. METAS	6
11. POBLACIÓN BENEFICIADA	6
12. HORARIO DE TRABAJO	6
13. PERIODO DE REALIZACIÓN:	6
14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES	6
15. RECURSOS	7
16. PRESUPUESTO	7
17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8

I. PARTES DEL PROYECTO

1. UBICACIÓN DE PROYECTO:

Nombre de la institución: Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse",

San Miguel

Dirección: Barrio La Cruz, 12 calle oriente y 6ta avenida norte bis

Teléfono: 7528-8790

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Liliam Hasbún

de Batarse

Cargo: Fundadora del Complejo Benéfico.

2. REGIÓN: Oriental.

3. ÁREA DE EJECUCIÓN: Salud

4. LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL: Salud y bienestar

5. DESCRIPCIÓN: El proyecto consistirá en brindar un recurso humano para llevar a cabo las actividades que se desarrollan desde el Complejo Benéfico, en el cual se encuentra el área de Atención Psicológica, donde se programan y ejecutan diferentes atenciones en favor del desarrollo integral de niños y adultos. De esta manera se pretende cubrir la necesidad de contar con un profesional del área, para resguardar la calidad de la atención brindada a los niños y adultos que se acercan al complejo, supliendo la demanda de atención psicológica que acoge al mismo. De dicha forma que la institución se vea beneficiada con el apoyo en la ejecución de los servicios que se ofrecen a la comunidad. Las actividades consistirán específicamente en: implementar sesiones psicológicas tanto a niños como adultos, aplicación de evaluaciones a quienes lo requieran, elaboración de informes de rutina, aplicación de terapia lúdica con niños y seguimiento de casos. El desarrollo de dichas funciones será establecido en relación con lo estipulado por la encargada del área, dichas actividades van encaminadas a promover el bienestar psicosocial en niños y adultos, tanto como desarrollar condiciones necesarias para contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

- 6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: El Complejo "Liliam Hasbùn de Batarse no cuenta con un colaborador con formación en el área de psicología por ser una organización benéfica social, por lo cual diariamente procesan diversas demandas de niños/niñas y adultos que requieren atención personalizada, teniendo en cuenta que dicha entidad debe brindar una respuesta humanitaria a la población que acude a la institución. La presencia de un recurso profesional del área les ayudará a ejecutar servicios de salud especializados en asistencia psicológica, que deben resguardar la salud mental de los solicitantes. Por lo que la institución se verá beneficiada en la medida que se atienda oportunamente determinados procedimientos y actividades.
- 7. JUSTIFICACIÓN: La importancia del proyecto radica en brindar una atención psicológica integral a las personas que visitan la Clínica del Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse" de la Ciudad de San Miguel.

Para contribuir al desarrollo integral de los solicitantes desde el sector salud, es muy necesario brindar dicha alternativa de abordaje psicosocial que trabaje en pro del bienestar de los niños/niñas y adultos, por lo cual es indispensable que diferentes conocimientos y habilidades del área psicológica se transformen en acciones de respuesta social de gran aporte; procurando resguardar minuciosamente el desarrollo de la comunidad, partiendo de la atención en salud mental.

El Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse" de la Ciudad de San Miguel, tanto como el estudiante en calidad de servicio social de la Universidad de Oriente, se beneficiarán en la medida que interaccionan de manera recíproca en la ejecución de dicho proyecto, ya que mientras el centro se auxilia de la presencia de este recurso humano, el estudiante se enriquece de experiencias y logra trabajar para potenciar su perfil profesional.

8. OBJETIVOS:

Objetivo General:

➤ Ejecutar un proyecto con relevancia social, desde el enfoque de salud, procurando contribuir al desarrollo integral de los niños/niñas y adultos que acuden al Complejo Benéfico.

Objetivos específicos:

- Apoyar el desarrollo de actividades y tareas ejecutadas desde el Complejo Benéfico, cubrir la necesidad existente en relación a la atención en salud mental.
- ➤ Potenciar las competencias en el área de atención psicosocial, la aplicación de asistencias psicológicas y el acompañamiento directo con los niños/niñas y adultos que comparecen en el Complejo.

9. ACTIVIDADES:

- ✓ **Asistencias psicológicas:** trabajar aspectos emocionales en aquellos niños/adultos que lo requieran, brindarles atención psicológica.
- ✓ **Aplicación de pruebas:** se realiza una evaluación a quienes lo requieran, como herramienta de apoyo para ajustar el tratamiento según los resultados.
- ✓ Elaborar informes de rutina: una vez se brinda una atención al usuario se elabora un informe sobre la sesión brindada y la conducta observada. Para ser anexado en su expediente, detallando número de sesiones y progresos.
- ✓ Aplicación de terapia lúdica: dirigida a niños y niñas como medio exploratorio del mundo interno de los menores.
- ✓ **Seguimiento de casos:** identificar objetivos y ajustar las sesiones a estos, delimitar avances o estancamientos.

10. METAS:

- ✓ Suplir las necesidades y demandas presentadas dentro del Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse" de la Ciudad de San Miguel.
- ✓ Prestar un servicio de calidad que contribuya al desarrollo integral de la comunidad compareciente.
- ✓ Fortalecer habilidades a través de la ejecución de las diferentes actividades desde el enfoque de salud mental.
- ✓ Potenciar el perfil profesional a través del empleo de actividades propias de la psicología.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA:

NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
35	50	85

12. HORARIO DE TRABAJO:

HORA	DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
43.5				00.00 43.5		00:00 475	
AM				08:00 AM -		08:00 AM-	
				12:00 PM		12:00 PM	
PM							

13. PERIODO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 21 de febrero de 2024

Fecha de finalización: 27 de septiembre de 2024

14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- > Universidad de Oriente
- Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse" de la Ciudad de San Miguel.

15. RECURSOS:

> Humanos:

- Fundadora del Complejo Benéfico-Social "Lilliam Hasbún de Batarse" de la Ciudad de San Miguel.
- Personal administrativo que forman parte del Complejo Benéfico-Social
 "Lilliam Hasbún de Batarse".
- Estudiante de Licenciatura en Psicología.
- Coordinador/a de la Unidad de Servicio Social de la Universidad de Oriente

➤ Materiales:

- Mobiliario e instalaciones del Centro.
- Planificaciones de las atenciones psicológicas.
- Juegos didácticos, libros, tarjetas, rompecabezas, etc.
- Computadora

16. PRESUPUESTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO	COSTO TOTAL
		UNITARIO	
33	Alimentación	\$ 3.00	\$99.00
126	Transporte	\$ 0.25	\$31.50
250	1 colaborador (250 horas)	\$ 1.00	\$250.00
	Sub-Total		\$380.50
	Imprevistos (10%)		\$38.05
	TOTAL, GENERAL		\$418.55

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N		MESES																																		
1,	ACTIVIDADES	FE	FEBRERO			FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				A	GO	ST	О	SEPTI.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Asistencias psicológicas																																			
2	Aplicación de pruebas																																			
3	Elaborar informes de rutina																																			
4	Terapia lúdica																																			
5	Seguimiento de casos																																			

Números de contacto del Centro:

• 7528-8790

Nombre del estudiante: Julissa Marilyn Gáleas Girón.

Teléfono: 7796-1207

Correo: julissa182345@gmail.com

Anexo:

